

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

Resuelvo: Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado entre el día 1 de enero de 2009 y el 30 de abril de 2010 tanto se acuerda su baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos y nombre	Pasaporte	Tarjeta de residencia
Aparecida Guimaraes Jaquellne	CT167456	00000000
Bcharri Mennana	R957323	00000000
Cepeda Puma Victor Manuel		X 06357646 D
Espinoza Castillo Andres Raul Antonio		X 05755011 C
Hernandez Palma Maria Lucinda		X 06419788 M
Herrera Martelo Jase Carlos		X 09136956 E
Meezou Alla		X 08757177 L
Rifi Abdellah		X 09436493 F
Sanchez Gisela Vanesa		X 07872521 N
Silva Santos Julio	CP406286	00000000
Soliz Garcia Clareth	6332465	00000000
Soliz Garcia Yamileth	6332459	00000000
Suarez Henao Cristhian Daniel		X 03424120 H
Tosta Ollveira De Divino Atila	CW296661	00000000
Vianna Oliveira De Celso	CS689042	00000000
Yepez Alvarez Danny Javier		X 09192220 V

Seseña 29 de julio de 2010.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-9445